

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>Consejo Seccional de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>Ejecutivo Singular de Mínima cuantía 2019-00059-00</p>
--	--	---

Villanueva (S), Septiembre diecisiete (17) de dos mil veinte (2020)

DEMANDANTE: JAVIER RONDON PEREZ
 DEMANDADOS: MERCEDES ROMERO RIVERA y GLADYS ALVAREZ BOHORQUEZ
 PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
 EXPEDIENTE: 688724089001-2019-00059-00

Asunto: CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Córrase traslado de las excepciones de mérito propuestas por la demandada GLADYS ALVAREZ BOHORQUEZ, por el término de diez (10) días, conforme al artículo 443 del CGP.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.


DORIS VIVIANA FERNÁNDEZ MONSALVE
 Juez